



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto las RD-2021-1101-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2021-1117-E-UNC-DEC#FCQ

VISTO:

La OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Anexo Único Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba y la OHCS-2021-6-E-UNC-REC que establece los procedimientos para llevar adelante los comicios universitarios, con fecha 19 de julio de 2021;

La RHCS-2021-202-E-UNC-REC que aprueba el cronograma de elección de Consejeros/as y Consiliarios/as de los claustros Docente, Nodocente, de Egresados/as y de Estudiantes, y Decanos/as y Vicedecanos/as para el presente año;

La RR-2021-869-E-UNC-REC *ad referéndum* del Honorable Consejo Superior que rectifica el mencionado cronograma;

CONSIDERANDO:

La RD-2021-1101-E-UNC-DEC#FCQ *ad referéndum* del Honorable Consejo Directivo convocando a Elecciones de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias Químicas y Consejeros/as y Consiliarios/as de los Claustros Docente, Nodocente, de Egresados/as y de Estudiantes;

A que en la RD-2021-1101-E-UNC-DEC#FCQ *ad referéndum* del Honorable Consejo Directivo se advirtió un error involuntario de tipeo en la fecha en que se llevarían a cabo las elecciones para los y las Estudiantes y Egresados/as que opten por el voto por plataforma física a distancia por correo postal;

La RD-2021-1117-E-UNC-DEC#FCQ *ad referéndum* del Honorable Consejo Directivo que deja sin efecto la RD-2021-1101-E-UNC-DEC#FCQ y toma en cuenta la rectificación de la RR-2021-869-E-UNC-REC;

A que en los Considerandos de la RD-2021-1117-E-UNC-DEC#FCQ *ad referéndum* del Honorable Consejo Directivo por un involuntario error se omitió la RHCD 361/2021;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto las RD-2021-1101-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2021-1117-E-UNC-DEC#FCQ *ad referéndum* del Honorable Consejo Directivo.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

